



www.vicamswitch.mx
Vícam Switch

Número 78 Segunda época 22 de julio de 2019

Proyecto Integral por la Infancia **(La solución de la pobreza a largo plazo)**



Por Alejandro Valenzuela

Contenido

1. Introducción.....	3
2. Presupuesto del proyecto.....	5
a) Gastos de infraestructura	6
b) Gastos de operación.....	6
i) La alimentación	6
ii) La operación de las escuelas	7
iii) La operación del sistema de salud infantil	9
c) Consideraciones adicionales	10
3. Reformas necesarias para consolidar resultados	11
4. Financiamiento del proyecto	13
a) El financiamiento moderado.....	14
b) Financiamiento radical	15
5. Conclusiones.....	15

Resumen

El proyecto consiste en poner en el centro de las políticas públicas (y si es posible, de la sociedad) a la niñez mexicana destinando, por ley, la proporción del presupuesto público necesaria para dar alimentación, educación y salud a todos los niños de México. El proyecto, para que sea sustentable, requiere de transformaciones profundas en otras áreas como en la economía y la estructura del Estado y tendrá resultados en al menos tres sexenios, porque superar las causas estructurales de la pobreza requiere de políticas de Estado de largo plazo. Sin embargo, es también una medida coyuntural porque paliará los aspectos más dramáticos de la pobreza con el subsidio directo que recibirán las familias más pobres al darle alimentación, salud y educación a los hijos. Así, el alivio a la pobreza desde el inicio del proyecto será superior a los que han traído todos los programas asistencialistas impulsados hasta ahora.



1. Introducción

El proyecto de atención integral a la infancia es también un proyecto contra la pobreza en el mediano y largo plazos. Los niños de ahora son los ciudadanos del futuro. Si no se hace algo ahora, esos ciudadanos serán personas empobrecidas económica y espiritualmente.

En México, más del 50% de las familias están en pobreza. Si se divide el ingreso nacional en dos partes iguales, una mitad se distribuye entre el 90% de la población y la otra entre el 10% restante. La desigualdad en los ingresos, que en nuestro país sí está correlacionada con la pobreza, se puede mostrar de otra manera: el ingreso **de todo un año** de un trabajador de salario mínimo (hay 15 millones de esos trabajadores) es igual al ingreso **de un día** de una familia del 1% más rico de la sociedad.

La persistencia de la pobreza desde que el país es país (y muy a pesar de la Independencia, la Reforma y la Revolución) ha producido generaciones enteras de niños mal nutridos. La desnutrición infantil profundiza y perpetua el subdesarrollo. La desnutrición infantil es la peor afrenta a nuestra nación, a nosotros mismos. Los conocedores afirman que hay ya en

México generaciones de personas con debilidad mental por la mala alimentación y la consiguiente desnutrición.

Hay crecimiento, nuevas inversiones, nuevas tecnologías, modas y tendencias, pero todo eso ha beneficiado a un sector cada vez más reducido de la sociedad. Por más glamour que haya en las esferas económicamente privilegiadas de la sociedad, México seguirá siendo un país tercermundista sin posibilidades de un desarrollo humano generalizado.

Lo trágico del asunto es que desde siempre han existido los recursos para resolver el problema, pero no se ha hecho porque las políticas imaginadas no han tenido los resultados esperados o porque las élites han actuado de manera francamente criminal. A estas alturas de la república, es inmoral que tantos tengan tan poco y tan pocos tengan tanto y es increíble que hasta ahora esa tremenda polarización no haya traído una tormenta social.

Alimentar a los niños, darles buena salud y buena educación, en fin, darle atención integral a la infancia, son fines en sí mismos, pero son, a su vez, los únicos mecanismos para dar a todos los mexicanos la oportunidad de desarrollo humano consistente en el conjunto de habilidades, capacidades y saberes para que las personas ejerzan de manera efectiva la libertad y tengan la posibilidad real de tomar decisiones y hacer lo que deciden en la búsqueda de la realización de metas y valores que los individuos, por sí mismos, reconozcan como importantes. Este concepto se conoce, en términos académicos, como *agencia*.¹

La calidad de vida de una persona se refiere a aspectos que van desde estar bien nutrido y libre de enfermedades, hasta el respeto propio, la preservación de la dignidad humana y tomar parte en la vida comunitaria, entre otros².

Considerando que la pobreza es una restricción real de la libertad y de la ciudadanía, este proyecto describe, en las condiciones actuales de México, la única ruta técnicamente factible para construir a los ciudadanos y hombres libres del futuro. Esa construcción tiene en los niños su objetivo axial y primigenio.

Cada día que un niño pasa sin comer, acumula deficiencias de aprendizaje y de salud que lo colocan en desventaja ante los niños bien nutridos. La brecha de la desigualdad se ensanchará cada día y llegará el momento en que el proceso sea irreversible para la sociedad, como lo es ya para millones de personas que se gestaron mal nutridos, vivieron sus primeros días mal nutridos y son ahora niños y jóvenes desnutridos, incapaces de aprovechar las ventajas que el mundo creará, ventajas que serán para unos cuantos, excluyendo del desarrollo a la mitad o más de la población. Es un crimen que pudiendo atajar esa tragedia, no lo hagamos, que el país se quede indiferente ante las penas de su niñez. El desinterés y la apatía por el desarrollo integral de la infancia es, en verdad, un crimen de lesa humanidad.

¹ Amartya Sen (1999). El desarrollo como libertad. Random House. NY. 2 Martha Nussbaum (1998). Calidad de vida, FCE, México.

² Martha Nussbaum (1998). Calidad de vida, FCE, México.



El actual gobierno, que tantas esperanzas despertó en la población, da la impresión de que no quiere o no puede poner en marcha un proyecto para atender a la niñez diferente a los que han existido. Su proyecto de combate a la pobreza, que incluiría a la infancia, no es diferente a lo que han hecho los gobiernos anteriores. El reparto de dinero, dicho sea de corto, no saca a nadie de la pobreza. Cuando mucho, es un paliativo que alivia las penas presentes, pero el costo social es que crea incentivos para seguir siendo pobres. los programas asistencialistas sólo refuerzan el círculo vicioso de la pobreza.

Repartir casi 400 mil millones de pesos al año entre casi 20 millones de beneficiarios significarán un alivio a las más aparatosas manifestaciones de la pobreza. Ese alivio no está mal, pero se parece mucho a los programas con que el antiguo régimen compraba votos. Si el resultado de esos apoyos fuera el fin de la pobreza, el gasto sería justificado, pero esa práctica, la de repartir dinero, no modifica la estructura social de la desigualdad.

2. Presupuesto del proyecto

El presupuesto del proyecto incluye dos partes. Una de operación y otra de construcción, remodelación y habilitación de la infraestructura para darle viabilidad al proyecto.

a) Gastos de infraestructura

Respecto a la construcción, se deberá empezar por reparar los miles de escuelas que están en estado de deterioro. Además, hay que construcción y acondicionar las escuelas para ofrecer educación de calidad, salud y alimentación a los niños, todo en un mismo lugar.

La construcción y reconstrucción de la infraestructura faltante para el proyecto es un gasto que se haría por única vez. Aunque ya hay comedores escolares funcionando, se deberá construir los necesarios para que opere el programa.

Otro gasto relacionado con esto es la construcción de las escuelas que actualmente están funcionando en instalaciones improvisadas o en mal estado. Un cálculo grueso, que por lo mismo deberá ser sometido a un estudio más amplio, indica que el gasto en este campo será de alrededor de un billón de pesos. Si no se tienen los recursos para la construcción rápida de todo el proyecto, se podría empezar con las zonas más pobres del país y avanzar hacia las menos precarias. Existen estadísticas muy precisas sobre los municipios y localidades más marginados, y por allí se empezaría.

b) Gastos de operación

Una vez ocurrida la construcción y reconstrucción, los gastos de operación permanentes son en alimentación, salud y educación.

i) La alimentación

En México la población menor de edad alcanza los 40 millones de personas. A partir de ese número, que sería el primer nivel de la población objetivo, puede tener sub niveles de acuerdo con objetivos y alcances del programa.

En un segundo nivel, la población escolar en el sistema público (hasta la preparatoria) es de 31 millones 645 mil 520 estudiantes (hasta el año 2018).

En un tercer nivel, se podría considerar como población objetivo solamente a la parte más pobre de la infancia, es decir, unos 20 millones de individuos. Este nivel es problemático porque implicaría un cierto grado de discriminación de aquellos no sujetos del proyecto. Sin embargo, es cierto que existe una distribución regional y sectorial de la pobreza, lo que facilitaría la tarea.

El cuarto nivel de población objetivo es, quizá, la meta de atención más urgente y a la mano. Se trata de los seis millones de niños que ya sufren los estragos de la desnutrición. La ventaja de atender a este sector es que se puede localizar con facilidad los 100 municipios más pobres del país. Seguramente los órganos del Estado encargados (Instituto Nacional de Nutrición, el

Instituto de Pueblos Indígenas, la Secretaría de Salud, el Coneval y el INEGI) pueden realizar con cierta facilidad un censo de esa población.



ii) La operación de las escuelas

El presupuesto actual de la SEP, en este año del 2018, es de 281 mil millones de pesos³ (y con al aumento para el próximo año se calcula que llegue a los 300 mil millones). Con este presupuesto funcionan las 214 mil escuelas que hay en el país, lo que incluye el salario de más de un millón y medio de profesores y demás personal que opera en el sistema educativo⁴. A ese presupuesto se le debe sumar el que se destina a las 32 secretaría estatales de educación, cuya operación pasaría al control centralizado del proyecto, así como otros rubros que se

³ <https://bit.ly/2C73exn>

⁴ <https://bit.ly/2DPF>

pueden asimilar, como el sistema DIF, las escuelas del Instituto Mexicano del Seguro Social y las Guarderías del ISSSTE y de la Secretaría del Bienestar.



El proyecto funcionará en torno a las escuelas. El sistema educativo será su centro de operación. Para que funcione como tal, se requiere de un sistema escolar centralizado que imparta educación de alta calidad, para lo cual se deben cubrir algunos requisitos: una reforma pedagógica profunda, profesores de excelencia y escuelas de tiempo completo para que los niños permanezcan en la escuela al menos ocho horas del día.

Además de los cursos reglamentarios, los niños tendrán actividades manuales, aprendizajes técnicos, talleres productivos y actividades recreativas, culturales, científicas y una sólida formación ética y de valores. Además, deberán dedicar algunas horas al deporte, desde el simple juego hasta las actividades de alto rendimiento. Estas escuelas deben ser reparadas y

habilitadas para atender a la niñez en condiciones óptimas. Se deben construir campos deportivos, arreglo de baños e instalaciones para los que sufran alguna discapacidad.

Para los estudiantes de secundaria y preparatoria será necesario diseñar mecanismos de vinculación con el sector productivo.

Respecto a la reforma pedagógica, su diseño debe dejarse a los especialistas en el diseño de planes y programas de estudio de los diversos niveles, desde la guardería hasta la preparatoria, pero la línea general es que esa reforma debe privilegiar el razonamiento lógico, la imaginación y la innovación, así como el lenguaje oral y escrito, pensamiento complejo y el razonamiento matemático.

La educación debe tener como principios, los siguientes: el universalismo, la tolerancia, respeto a la pluralidad, el respeto al medio ambiente, la solidaridad, la competitividad, el espíritu de superación personal, la ética personal, laboral y profesional.

Sobre los profesores, la propuesta es que se restructure el sistema escolar de formación de profesores para que la oferta de docentes se ajuste a la demanda del país para evitar el subempleo y el desempleo en este sensible sector. Los docentes deben recibir sueldos que les garantice un buen nivel de vida para que se dediquen con ahínco a la superación profesional que les regrese, donde se haya perdido, la mística de servicio docente que los distinguía. Desde luego que los docentes deben ser evaluados, y por un organismo autónomo y profesional, pero esa evaluación debe ser doble: directa e indirecta. La evaluación directa, que se aplicará directamente a los profesores, debe servir para diseñar los mecanismos de superación profesional, actualización y desarrollo docente. La evaluación indirecta debe aplicarse a los alumnos al principio del ciclo escolar y al final, para medir el desempeño del docente en el aula. Esta evaluación debe servir para el diseño de incentivos económicos o de otro tipo.

iii) La operación del sistema de salud infantil

El presupuesto de Salud, por su parte, es de 122 mil 500 millones de pesos. Los otros sistemas, como el IMSS y el ISSSTE, tienen también sus propios presupuestos. Como se sabe, la operación conjunta de un solo sistema de salud reduciría despendios e incrementaría la eficiencia del servicio. Sin embargo, una primera medida es convertir a todos los niños de México y a las madres embarazadas y lactantes en derechohabientes de todos los servicios públicos de salud con derecho de subrogación al sistema privado en caso de que el público no pueda atender a esa población objetivo. Esta medida debe incluir un fuerte incremento del presupuesto existente, tanto como el necesario para proveer este servicio porque una medida complementaria debería ser la instalación de consultorios médicos en las escuelas muy grandes en áreas donde haya más de una escuela.

El actual sistema de salud es un desastre para todos. Se ha prometido un sistema consolidado que evite el dispendio y la corrupción. Esta propuesta de programa contra la pobreza a través

de la atención integral de la infancia, requiere de un sistema de salud que incluya a toda la población infantil asignando a casa escuela los servicios más próximos en una especie de red que opere geográficamente. El sistema, como ya se dijo, deberá extenderse a la constitución de un sistema de consultorios por escuelas o grupos de escuelas, dependiendo de la densidad de población y el tamaño de cada plantel. Se trata de que los niños reciben desde revisiones periódicas hasta servicios especializados, a partir de recomendaciones de la consulta rutinaria. Cuando el sistema de salud no cuente con los servicios, especialidades, instrumentos o medicinas, los infantes podrán ser atendidos en hospitales y farmacias privados bajo el esquema de subrogación a cargo del sistema y del proyecto. La atención señalada debe ser recibida también por mujeres embarazadas para prevenir problemas desde la gestación.



c) Consideraciones adicionales

Desde luego que los presupuestos mencionados son con los que opera actualmente los sistemas existentes, donde son bien conocidas las graves deficiencias que existen. En ese sentido, para que el mantenimiento de escuelas, comedores, hospitales, clínicas y

consultorios se ponga a tono con los objetivos del proyecto, o se construya lo que falta, deberá haber aumentos sustanciales (lo que incluiría mejores salarios para profesores), pero eso deberá provenir de los recursos de otras áreas del presupuesto federal liberados por la reestructuración del Estado a la que obligará el uso de la mitad del presupuesto federal en el primer año y la tercera parte en los años sucesivos.

En la mayoría de las tareas no se tendría que contratar más personal. El gobierno de la república puede utilizar la fuerza de trabajo de los siguientes grupos sociales: 1) Convertir al Ejército Mexicano y la Guardia Nacional en un ejército de paz, como ya lo insinuó el Presidente, o por lo menos una parte de él, lo mismo que las actividades de los jóvenes que prestan el servicio militar; 2) Podría aprovecharse la mano de obra de todos los presos del país para la rehabilitación, limpieza y construcción de escuelas; 3) El servicio social de los estudiantes de cientos de universidades del país podría hacerse, por ley, en las escuelas; 4) Hay miles o cientos de miles de empleado del gobierno que desde siempre han subutilizado su horario laboral y que podría canalizarse a apoyar el proyecto; y, por último, 5) organizar ejércitos de voluntarios. Todos estos grupos podrían atender las tareas de construcción, reparación y atención a la infancia en los comedores escolares.

3. Reformas necesarias para consolidar resultados

En muchas áreas se requieren de reformas profundas, pero en este documento se presentan solamente los ajustes que son estrictamente necesarios para poner en funcionamiento el proyecto. Esos ajustes deben ser en las áreas de educación, salud y en la administración pública en general. Además, sería de mucha ayuda si sucedieran reformas en un conjunto de áreas críticas que le darían solidez y sostenibilidad al proyecto.

En el mediano plazo, para llevar a cabo un proyecto de la magnitud del que aquí se propone, es necesario reorientar toda la administración pública (federal, estatal y municipal, así como los tres poderes de la Unión y los órganos autónomos) hacia el objetivo de terminar con la pobreza a través del privilegio de la niñez dentro de las prioridades nacionales.

El funcionamiento de esta propuesta requiere de dos medidas de gran calado: la centralización del proyecto y la reestructuración del sector público. Respecto a la centralización del proyecto, el primer aspecto que se debe de resolver está relacionado con el pacto federal porque todas las áreas estatales y municipales (que implican administración, financiamiento y legislación) relacionadas con la niñez deben pasar a ser materia de administración central federal. Esta medida tiene como propósito eliminar el burocratismo, la duplicidad de funciones y la dispersión y dispendio presupuestal que ahora existe.

Acerca de la reestructuración administrativa, el sector público debe pasar por una profunda reordenación para liberar la tercera parte del presupuesto federal y una parte sustancial del

de los estados. Destinar un poco más de dos billones de pesos (o lo que sea necesario) del presupuesto federal a la niñez es una medida que requiere de cambios en la manera en que las cosas se han hecho hasta aquí. Ajuste presupuestario y reordenación de la administración pública son complementarios y llenarían de sentido al concepto de austeridad republicana.



No se ignora que ningún proyecto de futuro tendrá resultados óptimos sin otras acciones urgentes e indispensables. Pero hay reformas que están más al alcance de la mano (por decirlo de algún modo) y otras que son cambios socioculturales más profundos.

Los cambios estructurales son, en sentido práctico, verdaderas reorientaciones de la sociedad mexicana. En este renglón están la reconstrucción del tejido social, rehacer el estado de derecho para acabar con la impunidad, la corrupción, la violencia y el crimen. Entra también en este campo la tarea de adaptar a la sociedad mexicana al desarrollo tecnológico y científico que modificará las relaciones sindicales y laborales de una manera determinante. Si el siglo veinte empezó con la demanda de la reducción de la jornada laboral a ocho horas diarias, este siglo está embarcado en una revolución tecnológica que modificará las formas de producir, consumir y trabajar. Los bajos ingresos y las largas jornadas tendrán que dar paso a otras formas de organización del trabajo y un mayor y mejor tiempo libre, el embellecimiento del país y la protección de la naturaleza. Así lo prefigura el desarrollo científico y tecnológico que ya está en marcha bajo el nombre de la Industria 4.0, que no es otra cosa que la Cuarta

Revolución Industrial⁵. Nuestra participación en esa revolución no puede ser con una sociedad empobrecida, con niños mal educados, mal nutridos y con deficiente salud.

4. Financiamiento del proyecto

Si se quisiera que el proyecto empiece a funcionar de inmediato (cualquier tardanza es aquí demasiado tarde), entonces el Estado mexicano deberá estar dispuesto a destinar la mitad del presupuesto público federal a este propósito en el primer año de operación del proyecto (el gasto corriente, más las inversiones necesarias en construcción), y una tercera parte en los años sucesivos (el gasto de operación), hasta que las familias más pobres puedan hacerse cargo de sus hijos.

El ajuste presupuestario requiere de la transformación en al menos algunos ámbitos del Estado mexicano. Si pretende ser integral, tiene aspectos y aristas que tocan los ámbitos de la educación, la salud, la administración pública, la estructura impositiva y de gasto público.



Hay dos maneras de financiar el proyecto. La moderada y la radical.

⁵ Esta revolución traerá por sí misma cambios tecnológicos de tal magnitud en la informática, la robótica, internet de las cosas y las tecnologías de uso general que la sociedad tendrá que lidiar con retos como la sustitución por procesos automatizados de actividades que antes realizaban los seres humanos (Jeremy Rifkin, 2006, *El fin del trabajo*, y Brynjolfsson y Mc Afee, 2012, *The race against the machine*).



a) El financiamiento moderado

Este financiamiento consiste en la consolidación actual de los gastos de instituciones relacionadas.

En la suma se debe contemplar los presupuestos de la SEP, del DIF, el de las escuelas administradas por el IMSS y los actuales programas de desayunos escolares, las áreas del sector salud destinadas a la niñez, como los hospitales infantiles y las áreas pediátricas y ginecológicas, así como todos los médicos que en las clínicas generales se dedican a la niñez, el presupuesto de Secretaría del Bienestar, que serán descargadas de responsabilidad porque

el alivio de la pobreza se sentirá de inmediato ya que, si los hijos menores de una familia reciben comida en la escuela, es como si la familia recibiera un subsidio, y éste sería más expedito ya que mucho de los apoyos en efectivo es gastado en compras banales que nada tienen qué ver con la mejora de la familia en términos estructurales.

Además, se deben incluir en esta reorientación de recursos la mayor parte de los casi 400 mil millones de pesos destinados a becas y subsidios (excepto lo que se destina a los ancianos), el presupuesto de los 32 organismos de educación de los estados, al menos la mitad de los ramos 28 y 33 (los recursos que la federación entrega a los estados y municipios) y todos los recursos ahorrados por la eliminación del dispendio y la corrupción.

b) Financiamiento radical

El financiamiento radical consiste en el uso de alrededor de dos billones de pesos del presupuesto federal para la operación y mejora del proyecto integral por la infancia. La implantación del proyecto en los niños más desprotegidos puede hacerse con parte de los recursos mencionados en el esquema anterior. Pero en el mediano plazo se deberá llegar a la meta de destinar el equivalente a una tercera parte del presupuesto federal para la atención de la infancia y la adolescencia.

Para cumplir esa meta requiere de cambios radicales en la estructura del Estado. Esos cambios involucrarían al INE, el financiamiento de los partidos políticos, la reducción sustancial de las cámaras federales y locales (101 diputados y 32 senadores en el nivel federal y no más de 10 en los congresos locales), del número de secretarías de estado y de organismos públicos centralizados, descentralizados y autónomos.

Por último, el gobierno podría convocar a las fundaciones humanitarias enfocadas en la niñez, así como a las empresas del país y familias con recursos sobrados, para hacer aportaciones a un fondo nacional que destine los recursos al proyecto para que todos los mexicanos salgan de la pobreza.

5. Conclusiones

1. La persistencia de la pobreza en México muestra que tiene raíces estructurales y que no se puede superar con programas asistencialistas, que solamente actúan como paliativos.
2. La pobreza de más de la mitad de la población tiene como subproducto la pobreza de una proporción similar o mayor de niños.
3. La pobreza en la que viven los niños no significa solamente mala alimentación, mala salud y un deficiente proceso de aprendizaje, sino que las consecuencias para el futuro son desastrosas por la producción en masa de débiles mentales que serán incapaces de aprovechar las oportunidades que ofrece el Estado, la sociedad y el mercado, con el

consecuente agravamiento de la ya de por sí amplia brecha que existe entre los más pobres y los más ricos.

4. Se tiene una oportunidad de revertir el círculo vicioso de la pobreza si se enfoca las políticas públicas a la construcción de una ciudadanía libre y responsable a la vuelta de 20 años, proyecto que podría empezar hoy atendiendo de manera prioritaria a la niñez mexicana.
5. El proyecto significará un sacrificio para la clase política y la burocracia mexicanas, pero es la última oportunidad. Privilegiar a la niñez mexicana ahora es convertir en realidad esa frase, hasta ahora hueca, que dice que la patria es primero.

